



HUN INVESTIGA

BOLETÍN

Grupos de Investigación

Reconocimiento al Dr. Giancarlo Buitrago en Investigación Internacional, sobre la mortalidad en el sistema de salud.

Convocatoria 894 de 2021.

El Dr. Giancarlo Buitrago recibió el premio *"Adam Wagstaff Award for Outstanding Research on the Economics of Healthcare Financing and Delivery in Low- and Middle-Income Countries"* otorgado por la "International Health Economics Association" (iHEA) por su investigación en costos compartidos y los efectos que tendría la cuota moderadora sobre la mortalidad en el sistema de salud.

Las personas que pagan costos más altos en cuotas moderadoras o en copagos dentro del sistema de salud colombiano presentarían mayor prevalencia de enfermedades crónicas poco identificables, debido a que acudirían menos a los servicios médicos.

Esta situación aumentaría el riesgo de mortalidad en el país, según los principales hallazgos de la investigación del doctor **Giancarlo Buitrago**, director del *Instituto de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL)* y director de Investigaciones del Hospital Universitario Nacional (HUN).

El estudio, que se ha venido desarrollando durante los últimos 5 años con el trabajo conjunto de dos investigadores internacionales, seleccionó los períodos entre 2011 y 2017, en los cuales se evaluó la afiliación de los usuarios, la cual depende de los ingresos del individuo, que en el caso de Colombia se asocia con tres niveles: de 1 a 2 smlv, de 2 a 5 y más de 5 smlv. "Comparamos los datos entre los distintos niveles para saber si pagar cuotas moderadoras más altas repercute en los niveles de mortalidad, y lo que evidenciamos es que el riesgo de mortalidad aumenta 4 veces en los individuos de nivel 2 en comparación con los del nivel 1, y 2 veces en nivel 3 frente al nivel 2", señala el profesor Buitrago.



Agrega que “estos costos representan varias opciones que se utilizan para disminuir el denominado ‘riesgo moral’, es decir que las personas que están aseguradas generen un aumento en el consumo de servicios. Por ello, se busca ofrecer una serie de incentivos para que estos usuarios no consuman más de lo que deberían en servicios de salud”.

A partir de la **Ley 100** en Colombia se establecieron dos métodos de costos compartidos, los cuales se conocen como “cuota moderadora” y “copago”. La primera se utiliza generalmente para procedimientos ambulatorios, en los que el usuario paga por el hecho de adquirir un servicio, mientras que en el copago asume un porcentaje del costo total de los servicios utilizados o del monto total del procedimiento.

La investigación del doctor Buitrago se centró en los efectos que tendría sobre la mortalidad la cuota moderadora en el sistema de salud colombiano.

“El estudio no tiene precedentes en el mundo y se pudo desarrollar gracias a las bases de datos suministradas por el Ministerio de Salud, las cuales cuentan con información de más de 12 millones de trabajadores que tienen sus aportes de salud en el sistema de régimen contributivo. Se seleccionó solo a los afiliados a este régimen, ya que, por ser trabajadores titulares del servicio, con sus aportes solo pagan cuotas moderadoras cuando solicitan un servicio médico”, describe el docente.

Su trabajo lo hizo merecedor del Premio Adam Wagstaff “A la investigación destacada sobre la economía del financiamiento y la prestación de servicios de salud en países de ingresos bajos y medios”, otorgado por la Asociación Internacional de Economía en Salud (iHEA).

Patologías sin identificar

El doctor Buitrago aclara que aunque estos resultados son causales y lógicos, pues “a mayor costo de una cuota moderadora menor será el uso de servicios médicos ambulatorios”, la investigación evidencia que los individuos que pagan costos más altos para acceder a los servicios presentan una mayor prevalencia de enfermedades crónicas. Al respecto, indica que el sistema de salud es incapaz de identificar estas patologías por la falta de información de estas personas, ya que no acceden con regularidad a los servicios médicos.

“Si bien los costos compartidos son necesarios para permitir el acceso responsable a los servicios médicos, también se deben desarrollar nuevas formas de aplicarlos, teniendo en cuenta la mortalidad intrínseca que lleva el costo de estos, porque, como se implementan actualmente, inducen al aumento de la mortalidad de los trabajadores formales del país”, afirma el doctor Buitrago.

Estudio premiado por el iHEA

El profesor Buitrago recibió el Premio Adam Wagstaff, creado en memoria del economista inglés que impulsó la cobertura universal de salud, sobre todo en países de bajos ingresos.

El premio, entregado por la iHEA, se otorga a aquel investigador que trabaje sobre el financiamiento y prestación de servicios de salud en países de bajos y medianos ingresos, aunque este debe cumplir con unos prerrequisitos, como por ejemplo que el investigador sea nativo de un país de bajos o medianos ingresos, y que aunque trabaje en un país distinto, su estudio se centre en estos.

En esta ocasión el premio entregado al profesor Buitrago fue compartido con la investigadora de la India, Radhika Jain. El reconocimiento incluye un certificado y un premio en metálico que se entregarán el próximo 13 de julio durante una de las sesiones plenarias del Congreso del iHEA.

SOLICITUD DE AVAL DEL HUN

Para solicitar el aval, se requiere lo siguiente:

1. Adicionar en el GrupLAC del grupo de investigación a la Corporación Salud UN (Hospital Universitario Nacional de Colombia como institución avaladora. Ver **Instrucciones GrupLAC en el link**.

2. Realizar solicitud formal a través de una carta del líder del grupo de investigación dirigida al Hospital Universitario Nacional de Colombia. (Ver Anexo)

3. Modelo de carta para solicitud de Aval). Esta carta deberá ser firmada y enviada al correo electrónico: investigacion@hun.edu.co

Consulta los términos de referencia aquí



INDICADORES

Gestión de proyectos de investigación (CEI-HUN):

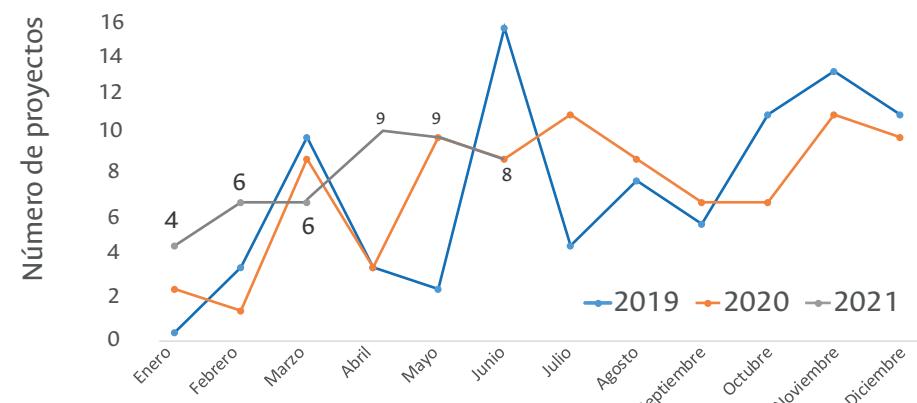
En 2021 se han sometido 34 proyectos nuevos al Comité de Ética de la Investigación del Hospital Universitario Nacional de Colombia (CEI-HUN) de los cuales 20 han sido aprobados. Recuerda que todos los proyectos de investigación que pretendan ser realizados en el HUN deben contar con la aprobación del Comité de Ética de la Investigación (CEI-HUN).



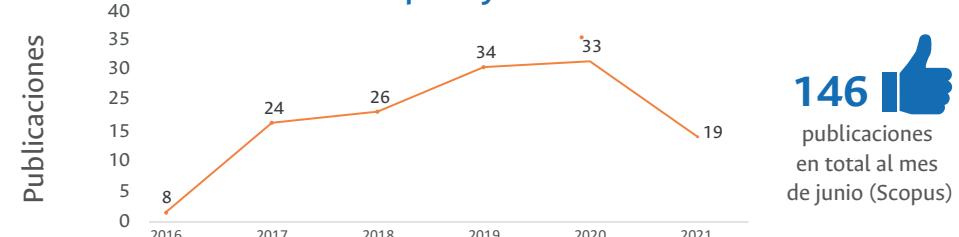
En 2021 se han sometido
42 proyectos nuevos.

En 2020 se sometieron 80
proyectos al CEI-HUN en total.

Número de proyectos de investigación sometido al CEI - HUN



Número de artículos publicados en revistas científicas indexadas en Scopus cuya afiliación es el HUN



146

publicaciones
en total al mes
de junio (Scopus)

¿Quieres investigar en el HUN?

<https://www.hun.edu.co/investigacion>

<https://www.hun.edu.co/blog/requisitos-proyecto-investigacion>

Contacto:

investigacion@hun.edu.co

Tel 3904888 Ext 11781

Oficina de Investigación: Edificio
Administrativo, Entrada 1, Piso 2